

INFORME SECRETARIAL. 16 de febrero de 2024. Le informo a la Titular, que en el presente proceso se fijó el 24 de febrero del presente año a las 9:00 a.m., para realizar audiencia, advirtiendo que dicha fecha corresponde a un día sábado. Así para proveer.



MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
SECRETARIA



Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado 05001 31 10 008 2021 00531 00

Atendiendo que la diligencia prevista en el presente proceso se programó por fuera de los días hábiles para laborar, se procede a corregir el yerro y en consecuencia se fija como nueva fecha el día **VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**.

SE ADVIERTE A LAS PARTES y apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia traerá las consecuencias establecidas en el ordinal cuarto del artículo 372 del Código General del Proceso. Los intervinientes deberán contar con los medios tecnológicos necesarios para la participación en la audiencia. En el término máximo de DOS (2) DÍAS hábiles antes de la fecha agendada se deberá suministrar al correo electrónico del juzgado j08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co, los datos actuales de contacto de los asistentes a la audiencia, o sea nombres completos, números de identificación, celular y correo-e, a efectos de generar los enlaces de invitación a la diligencia a través de la plataforma Microsoft TEAMS.

NOTIFÍQUESE,

VERONICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
JUEZ

Firmado Por:
Veronica Maria Valderrama Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **910050bcd141ddaa1f079c87d687123b17ecf875b75e839f833e93ec982633d8**

Documento generado en 19/02/2024 05:23:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>